



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MANIFLOW
Número de autorización: 25251
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 27/11/2009
Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Fabricante

MANICA, SPA
Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco
38068 Rovereto
(Trento)
ITALIA

Composición: SULFATO CUPROCALCICO 12,4% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

Botella de polietileno (HDPE) de 1 l (\varnothing boca: 88 mm) y 5 l (\varnothing boca: 63 mm).

Garrafa de polietileno (HDPE) de 10 l (\varnothing boca: 63 mm).

Envase de plástico de LDPE de 10 l (\varnothing boca: 50 mm) dentro de caja de cartón.

Uso no profesional:

Botellas de polietileno de 250 ml y 500 ml.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Aguaturma	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Ajos	ALTERNARIA	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Alcachofa	MILDIU	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Almendro	BACTERIOSIS	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Apionabo	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Arbustos frutales	CHANCRO DEL TALLO	1 %	Máx. 3	15	1.000 l/ha	Al aire libre. Incluye frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero. Únicamente en pre-floración, desde post-cosecha hasta principios de primavera.
Avellano	BACTERIOSIS	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Brécol	MILDIU	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar de trasplante a cosecha.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Castaño	BACTERIOSIS	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Cebolla	ALTERNARIA	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Chalote	ALTERNARIA	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Chirivía	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA				1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
Cítricos	AGUADO	1 %	Máx 3	8	1.000 l/ha	Aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final (BBCH 15) hasta que el fruto está maduro y apto para el consumo (BBCH 89).
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					
Coliflor	MILDIU	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar de trasplante a cosecha.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Colinabo	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar de trasplante a cosecha.
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre. Melón, sandía y calabaza. Aplicar de trasplante a cosecha.
Fresal	MANCHA FOLIAR	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar desde el trasplante hasta la recolección.
Frutales de hueso	ABOLLADURA	1,2 %	Máx.2	15	1.000 l/ha	Albaricoquero, melocotonero, nectarino, ciruelo, cerezo. Aplicar en pre-floración desde caída de hojas (BBCH 91) hasta abultamiento de yemas (BBCH 03).



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS	0,3 %	ver cond. esp.	-		Melocotonero, nectarino, ciruelo, cerezo. Aplicar desde post-floración a pre-cosecha (desde BBCH 69 "Fin de la floración: todos los pétalos, caídos" a BBCH 85 "Aumento de la coloración"). Uso profesional: Máximo 6 aplicaciones en cerezo y ciruelo y 8 aplicaciones en melocotonero/nectarino. Uso no profesional: Máximo 6 aplicaciones en cerezo y ciruelo y 8 aplicaciones en melocotonero/nectarino con una dosis de 0,3 ml/m ² .
	CRIBADO					Albaricoquero, melocotonero, nectarino, ciruelo, cerezo.
	MONILIA	1,2 %	Máx.2	15		Aplicar en pre-floración desde caída de hojas (BBCH 91) hasta abultamiento de yemas (BBCH 03).



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	MOTEADO	% (ver nota)	ver cond. esp.	15	1.000 l/ha	<p>Manzano, peral, membrillero, níspero, níspero del Japón. Aplicar en pre y post-floración: En pre-floración aplicar desde BBCH 91 (Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía) hasta BBCH 51 (las yemas se hinchan: escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas): Dosis: 1,2%. Máximo 2 aplicaciones por campaña. En post-floración, desde BBCH 67 (flores marchitándose: la mayoría de los pétalos se han caído) hasta BBCH 85 (Madurez avanzada: aumento en intensidad del color varietal típico del fruto): Dosis: 0,5 %. Máximo 4 aplicaciones por campaña.</p>
Guisantes	MILDIU	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar en todos los estadios.
	BACTERIOSIS					
	ANTRACNOSIS					
Judías	MILDIU	0,6 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar en todos los estadios.
	BACTERIOSIS					
	ANTRACNOSIS					
Lechugas y similares	MILDIU	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	<p>Aire libre e invernadero. Aplicar de trasplante a recolección.</p>
Nabo	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Nogal	BACTERIOSIS	1 %	Máx.3	10	1.000 l/ha	<p>Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	REPILO	1 %	Máx.3	20	1.000 l/ha	Aplicar desde desarrollo de las hojas (BBCH 11) hasta maduración (BBCH 81).
Ornamentales leñosas	ALTERNARIA	1 %	Máx.3	10	1000 l/ha	Solo al aire libre.
	MILDIU					Contra Peronospora sp. Solo al aire libre.
Patata	MILDIU	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aplicación durante todo el ciclo de cultivo.
Pinos	BACTERIOSIS	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde post-cosecha (BBCH 99) a principios de primavera (BBCH-11).
Pistacho	BACTERIOSIS	1 %	Máx 3	10	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 99 (Partes cosechadas) hasta BBCH 11 (primeras hojas, desplegadas).
Rábano	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Rábanos rusticanos	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Raíz de perejil	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Remolacha de mesa	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Salsifí	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					
Tomate	MILDIU	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar en todos los estadíos.
Zanahoria	PODREDUMBRE	0,6 %	Máx. 5	7	1.000 l/ha	Al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la planta hasta la recolección.
	ALTERNARIA					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Tomate	10 AIRE LIBRE 3 INVERNADERO
Alcachofa, Cítricos, Olivo	20
Frutales de hueso	27 CEREZO 20 EN EL RESTO, EN POST-FLORACIÓN
Aguaturma, Ajos, Apionabo, Cebolla, Chalote, Chirivía, Colinabo, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Nabo, Rábano, Rábanos rusticanos, Raíz de perejil, Remolacha de mesa, Salsifí, Zanahoria	3
Frutales de pepita	3 EN POST-FLORACIÓN NP EN PREFLORACIÓN
Brécol, Coliflor, Fresal, Guisantes, Judías, Lechugas y similares, Patata	7
Almendro, Arbustos frutales, Avellano, Castaño, Nogal, Ornamentales leñosas, Pinos, Pistacho	NP
Frutales de hueso	NP EN PREFLORACIÓN

Condiciones generales de uso:

Fungicida/bactericida de acción protectora por contacto.

Al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor mediante atomizador/nebulizador, o manual con lanza/pistola y mochila y en invernadero mediante pulverización manual con lanza/pistola y mochila.

Autorizado para uso no profesional en melocotonero/nectarino, cerezo, ciruelo en postfloración con aplicación mediante pulverización manual (mochila de 5 l).

Por riesgo en lombrices es necesario limitar la dosis a un máximo de 4 kg Cu/ha/año (32,25 kg/ha y año de producto) en todos los usos autorizados que pudieran superar esta dosis máxima.

En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional y no profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila, y pulverización con tractor:

- o Ropa de trabajo.



o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

INVERNADERO

• MEZCLA, CARGA :

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

• APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (USO PROFESIONAL)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).
- o En alcachofa, coliflor, brécol, guisante, judía, patata, tomate industrial y frutales de hueso: ropa de trabajo.
- o Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 28 días en frutales de hueso (pre-floración).
- 26 días en avellano, nogal, almendro, castaño, pino y pistacho.
- 21 días en frutos pequeños (frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero).
- 20 días en cítricos.
- 15 días árboles ornamentales.
- 19 días en frutales de hueso (post-floración).
- 12 días en alcachofa, coliflor, brécol, guisante y judía.
- 11 días en frutales de pepita (post-floración).
- 10 días en olivo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas



que puedan deteriorar los guantes de protección química.
Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.



Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 m para tomate (al aire libre), patata, fresa (al aire libre, incluido túneles), hortalizas de hoja (lechuga y similares), hortalizas de raíz (zanahoria, remolacha de mesa, apionabo, rábano rusticano, aguaturma, chirivía, perejil (raíz), rábano, salsifés, colinabos y nabos), hortalizas de bulbo (ajo, cebolla y chalote), cucurbitáceas (melón, sandía, calabaza, pepino, calabacín y pepinillo) (al aire libre), alcachofas, guisantes, judías, brécol y coliflor.
- 15 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal, ó 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva en frutos pequeños (frambuesa, zarzamora, arándano y grosellero).
- 20 m con cubierta vegetal, ó 15 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva, ó 10 con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva para cítricos, olivo, avellano, nogal, almendro, castaño, pino, y kiwi pistacho.
- 35 m de los cuáles 20 m con cubierta vegetal, ó 25 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50% de la deriva, ó 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75% de la deriva para frutales de hueso, frutales de pepita y ornamentales leñosas (al aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica".

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán la capacidad de 500 ml.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --